

SEÑOR

EMANUEL IBARRA SOTO

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

PRESENTE



Adjunto, entrego información solicitada en su Resolución exenta 179, del 30 de enero 2020, donde solicita información en relación a nuestro Plantel porcino Los Tilos. Rol REQ-012-2019

Se adjunta documento en papel y un CD con la misma información.

Además, vengo en fijar mi domicilio en Paseo Huérfanos, número 1147, Oficina 746, Piso 7, de la comuna de Santiago de la Región Metropolitana, para efectos de notificación de lo obrado en este procedimiento.

Le saluda

Armando Correa

Representante Legal Sociedad Agrícola Los Tilos.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION SOLICITADO EN RESOLUCION 179 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIOAMBIENTE.

Medidas ambientales y sanitarias que serán consideradas para la gestión del sitio 3B.

En acuerdo a lo indicado en los diferentes Considerandos de la Resolución 179 de la SMA, nuestro plantel de porcinos "Los Tilos", presentará una Declaración de Impacto Ambiental para su evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que abarque la totalidad del plantel.

Hasta que se obtenga la Resolución de Calificación Ambiental, se tomarán una serie de medidas sanitarias y ambientales relacionados con la gestión del sitio 3B, las que se desglosan a continuación.

1. **Control del síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRSS).** El virus de PRSS es un virus RNA que se multiplica preferentemente en macrófagos alveolares porcinos. La gravedad de los síntomas clínicos dependerá de la virulencia de la cepa del virus de PRSS existente, la sensibilidad heredada de los cerdos, la inmunidad previa obtenida frente a cepas de campo de vacuna similares, y la presencia de otras enfermedades endémicas.

Para realizar el control sanitario, se requiere cumplir con el protocolo acordado con el Servicio Agrícola Ganadero, que básicamente enfrenta el problema dependiendo de si la infección ocurre en las hembras reproductoras durante el proceso de gestación o en el engorde de lechones. En este último caso, los animales jóvenes sufren una viremia de 6 a 8 semanas y excretan por mucho tiempo el virus, infectando a la camada de lechones nuevos en cuanto estos pierden la inmunidad materna. Por lo tanto, la manera de enfrentar la enfermedad es separar cada camada que ingresa a los galpones para reducir la transmisión que se puede producir al aglomerar los animales en sitios comunes.

Para ello, contamos con 9 pabellones en el sector 3 A y 6 pabellones en el sector 3 B, los cuales se completan a medida que avanza en su desarrollo cada una de las camadas. Cada una de las camadas se disponen en un pabellón separado y no entran en contacto en ningún momento.

El control que se entregara mensualmente consiste en un registro de los animales existentes en cada uno de los pabellones, priorizando completar en primera instancia el sector 3A por sobre el 3B, cumpliendo con los requerimientos del Servicio Agrícola y Ganadero y de bienestar animal.

Se adjunta registro de mes de febrero 2020.

SECTOR	PABELLON	NUMERO DE ANIMALES	DIAS EN PABELLON
3A	1	995	108
	2	1060	124
	3	987	116
	4	999	105
	5	1054	92
	6	992	99
	7	1495	84
	8	1191	77
	9	8873	
	TOTAL		
3B	10	309	164
	11	920	158
	12	542	281
	13	1261	142
	14	1288	146
	15	953	153
	TOTAL	5273	

2. Medidas sanitarias y ambientales en relación al manejo de olores molestos, proliferación de vectores y riesgos de contaminación del recurso hídrico relacionado con sitio 3B.

Todo el purín generado en los pabellones del sector 3 B, son conducidos a través de canaletas cerradas hacia un separador estacionario de sólidos, de acero inoxidable, el cual presenta una separación primaria correspondiente a un separador de malla inclinada o zaranda vibradora con una abertura de 0,5 mm. De esta forma, el sólido húmedo es conducido por gravedad a una presa helicoidal, con el fin de disminuir su humedad a un 50% a 60% aproximadamente.

El líquido separado por la prensa es devuelto a otro separador parabólico que trabaja en secuencia y que consta de una tómbola giratoria recubierta por una malla inoxidable tipo malla Johnson de 1 mm que filtra el agua y retiene los sólidos que se descargan en un coloso que transporta el sólido hacia la cancha de acopio.

De esta forma, el retiro de sólidos desde los pabellones 3B-aproximadamente 50 ton/día de guano - se traslada al sitio de acopio y es utilizado como insumo agrícola mejorador de suelo.

El líquido remanente o efluente aproximadamente 100 m³/día se descarga en una laguna de acumulación exclusiva para el sitio 3B de 2.500 m³ desde donde luego se utiliza en el

riego de cultivos de maíz, avena y/o alfalfa, en un terreno aproximado de 90 hectáreas pertenecientes a la misma empresa.

La mitigación de olores básicamente se realiza en origen, con lavado diario de pabellones, liquido que conforma el purín que es inmediatamente enviado a la separadora estacionaria.

La laguna de estabilización se encuentra protegida por una capa de arcilla compactada, que impide el escurrimiento de liquido o sus componentes hacia las napas subterráneas que se ubican a mas de 20 metros de profundidad, por lo que el riesgo de contaminación prácticamente es nulo.

Por último, en la fracción sólida se aplica larvícida, que es un regulador de crecimiento de insectos y arácnidos que elimina insectos debido a que no completan su ciclo de desarrollo.



ARMANDO CORREA YAVAR

SOCIEDAD AGRICOLA LOS TILOS LTDA.